

**DATOS GENERALES DE LA UNIDAD**

<b>Unidad Administrativa:</b>	REGISTRO CIVIL
<b>Responsable de la Unidad:</b>	PORFIRIO CASTRO MATEOS
<b>Teléfono Oficial:</b>	7468472084
<b>Correo Electrónico Oficial:</b>	REGCIV2111101@GMAIL.COM
<b>Dirección de la Unidad:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL 2DO PISO, PLAZA PRINCIPAL S/N COL CENTRO, C.P.73020, PANTEPEC, PANTEPEC, PUEBLA.

**DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO**

<b>Tramite o Servicio:</b>	EXTRACTO DE MATRIMONIO CERTIFICADO
<b>Objetivo:</b>	EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN LAS VECES QUE SEA NECESARIAS QUE PERMITAN AL INDIVIDUO LLEVAR A CABO SU EJERCICIO EN ALGÚN TRÁMITE QUE DESEE EL INTERESADO
<b>Descripción</b>	ES UNA TRANSCRIPCIÓN DE LOS DATOS BÁSICOS Y NECESARIOS TOMADOS DEL LIBRO QUE CORRESPONDA A SU NUMERACIÓN, NÚMERO DE ACTA O FOJA ORIGINAL DE MATRIMONIO REGISTRADOS EN EL JUZGADO 01 DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PANTEPEC, PUEBLA AL QUE CORRESPONDAN EL INTERESADO. ES DECIR, UNA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CON LOS DATOS BÁSICOS, SE CAPTURA E IMPRIME EN UN FORMATO OFICIAL
<b>Requisitos:</b>	
PRESENTAR ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO	
<b>Monto a pagar:</b>	
\$200.00 MN	
<b>Lugar de pago:</b>	
CAJA GENERAL/OFICINA DE RECAUDACION	
<b>Horario de atención:</b>	
LUNES A VIERNES DE 08:00 AM A 16:00 PM	
<b>Tiempo de respuesta:</b>	
10 A 15 MINUTOS	
<b>Requisitos adicionales:</b>	
NO APLICA	
<b>Marco legal normativo:</b>	
ARTICULO 848.- CUALQUIER PERSONA PUEDE SOLICITAR COPIA O EXTRACTOS CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL, ASI COMO DE LOS APUNTES Y DOCUMENTOS DE QUE HABLA EL ARTICULO ANTERIOR Y EL DIRECTOR, EL ENCARGADO DEL ARCHIVO Y LOS JUECES DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL ESTAN OBLIGADOS A EXPEDIRLOS. ARTICULO 849.- LAS COPIAS DE LAS ACTAS Y LOS EXTRACTOS DE LAS MISMAS CERTIFICADAS MEDIANTE FIRMA AUTOGRAFA, HARAN PLENA FE EN JUICIO Y FUERA DE EL.	